



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Catamarca 65 - 1° Piso Tel. 03822 - 425501
5300 - La Rioja

LA RIOJA, 22 FEB. 2008

VISTO: La Convocatoria del Llamado a Concurso de Ingreso dispuesta por Resolución M. E. N° 781/07 y 885/07 y las Resoluciones N° 967/07 (exclusión de cargos) y N° 783 y 887/07 (inclusión de cargos sobrantes de Traslado) y;

CONSIDERANDO:

QUE habiéndose cumplido el desarrollo del concurso en los términos y plazos establecidos de acuerdo a las normas legales vigentes Ley N° 2691, Decreto N° 1497/92 y Decreto N° 980/93, corresponde asignar los cargos y ubicaciones, mediante el dictado del acto administrativo pertinente.

Por ello, y en uso de sus facultades,

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Personal Docente que a continuación se nomina en los siguientes establecimientos educacionales dependientes de este Ministerio de Educación, de acuerdo al Concurso de Ingreso, convocado por Resolución M.E.N° 781 y 885/07:

///1.-

1177
W171

Fotocopia Fiel del Original